



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Cereza del Peñahorcada (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fda:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Ordenación e Incentivación Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
---	---	--

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
CEREZAL DEL PEÑAHORCADA
PROVINCIA: SALAMANCA

FASE: **ACUERDO**

Observaciones:
Fincas : 261 a 275

Autor: V.P.B.P.: Escala: 1/2.000 ESO AB
Fecha: Mayo 2011

Polygono nº **8**
Escala: 1/2.000 ESO AB
Fecha: Mayo 2011